

Política de Calidad

Poder Judicial de la Provincia de Misiones



POLÍTICA DE CALIDAD

El Poder Judicial de la Provincia de Misiones se compromete a brindar un servicio de justicia con base a estándares de calidad, alineando los procesos jurisdiccionales y administrativos que se llevan a cabo con una planificación estratégica, mediante la cual se pretende optimizar los recursos de los que dispone, con perspectiva de responsabilidad social y orientado a la satisfacción del ciudadano.

MISIÓN

1. Administrar justicia garantizando la vigencia de los principios , derechos y garantías constitucionales, en especial el acceso a la Justicia a todos los habitantes.
2. Brindar un servicio de justicia eficiente, conocedor de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, agregando valor en cada una de las actividades que realizamos.

VISIÓN

1. Ser un Poder del Estado independiente y comprometido con la administración de Justicia, que brinde respuestas de calidad, por medio de la utilización responsable de nuestros recursos, y el uso de nuevas tecnologías.
2. Fortalecer la formación continua de sus integrantes y las relaciones interinstitucionales, articulación de vínculos con otros Poderes del Estado y de la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CALIDAD

1- **Desarrollar** una cultura de calidad que genere los hábitos en el actuar diario que, sumado al uso de las herramientas de calidad, permitan a la organización afrontar los retos que se le presenten en el cumplimiento de la función actual del Poder Judicial.

2- **Implementar** la modernización a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, a fin de alimentar continuamente el sistema de gestión de calidad, evaluando los procesos para poder corregirlos, y detectando las posibilidades de mejora a efectos de tomar decisiones estratégicas.

3- **Proporcionar** a los usuarios internos y externos un servicio de justicia de calidad, focalizado en procesos y en vistas a la atención al ciudadano, en aras a satisfacer sus necesidades en el mejor tiempo de respuesta.

4- **Fomentar** la cultura de la capacitación continua de los integrantes del Poder Judicial, coordinando acciones acorde a la planificación de los objetivos.

5- **Promover, fortalecer y articular** vínculos con otros Poderes del Estado y de la sociedad con el objeto de compartir buenas prácticas en favor de los ciudadanos.

6- **Contribuir** al cuidado del medio ambiente, optimizando el uso de los recursos materiales acorde a la responsabilidad social que le compete a la institución, avanzando en políticas de digitalización.